INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES
Presente.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de **"TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES"**, *pongo a vuestro conocimiento el* Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2010, para su estudio y resolución.

Del balance económico vendrá a vuestro conocimiento que **"TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES"**, y los correspondientes estados de pérdidas y Ganancias puedo deducir que no ha existido actividad alguna en este ejercicio.

De la revisión a los libros contables y sociales debo señalar que estos han sido estructurados conforme lo establece la ley y tienen los correspondientes soportes legales y contables.

Es vital que para que exista una buena gestión en la administración de la compañía a la brevedad posible la Gerente General de la compañía, elabore un reglamento interno, en la que se acoja cada una de las inquietudes y sugerencias de los accionistas y se apruebe por el Directorio.

En mi opinión los resultados de los estados financieros se presentan razonablemente, y la información contenida es real, de acuerdo con las normas y prácticas contables y con principios de contabilidad generalmente aceptables

Atentamente,

Dr. William Méndez V.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 JUL. 2011
OPERADOR 2
QUITO